

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Vía Guangopolo 255 y 11 transversal, parroquia de Conocoto, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MEGA- ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA. LTDA. con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Arciniegas Andrade María Isabel con ciento veinte participaciones, Román Sánchez Patricia Elizabeth y Grandes Roman Luis Eduardo, cada uno portador de ciento cuarenta participaciones sociales las mismas que conforman el 100% del paquete accionario, resuelven constituirse en Junta Ordinaria de Socios a fin de tratar los puntos de la convocatoria por sus propios derechos. Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Preside la Junta Universal la señora Román Sánchez Patricia Elizabeth como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Lucero Gomez Mikhail Savelly.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2019.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PUNTO UNO del orden del día, que dice: "Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General".

Se da lectura al Informe del Gerente General; luego de lo que la Junta por unanimidad de votos, también lo aprueba.

De inmediato, la Junta entra a conocer el PUNTO DOS del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de

Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2019, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2019, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración". Acto seguido la Junta conoce el PUNTO TRES del orden del día que dice: "Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2019".

Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario exponer a la Junta sobre la utilidad obtenida en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2019, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos sociales, para de esta forma orientar a la misma en las resoluciones que debe adoptar, para lo cual manifiesta:

Que se debe partir del resultado de las operaciones de la Compañía que se muestra en el Balance de Ganancias y Pérdidas que ha sido previamente aprobado y cuya cantidad es US \$ 20,012

Que de las utilidades antes enunciadas que ascienden a US \$ 20,012 se deben destinar US \$ 3.002 para pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y US\$ 8.485 para provisión del Impuesto a la Renta. El valor remanente después de restar estas provisiones son US \$ 8.525 que representa la utilidad Neta de la Compañía.

La Junta resuelve por unanimidad que el valor antes mencionado de \$ 8.525 quede a disposición de los socios y que sea registrado en la cuenta contable de Utilidades Acumuladas hasta que la Compañía decida sobre el destino de la misma.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

El presidente de la Junta da por concluida el mismo día a las 12h00.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

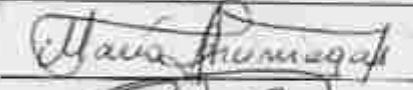
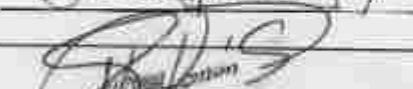


Ing. Patricia Roman
Presidente Ad-HOC



Ing. Miguel Lucero
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA, LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.,

Accionista	Participación	Capital	Firma
Arciniegas	30%	\$120	
Andrade María Isabel			
Román Sánchez Patricia Elizabeth	35%	\$140	
Grandes Roman Luis Eduardo	35%	\$140	
TOTAL	100%	\$400	